



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTO

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica cuenta con el Centro Nacional de Educación Tecnológica (CENET), un ámbito destinado a la investigación, experimentación y desarrollo de nuevas propuestas en materia de Educación tecnológica y de utilización de las tecnologías y recursos tecnológicos. El CENET es un espacio abierto a la innovación e investigación para el mejoramiento de metodología, producción de materiales didácticos, modelos de desarrollo y producción de recursos, transferencia de modelos de aplicación de determinadas tecnologías, a la optimización los procesos y a la gestión institucional de los centros educativos.

También es un ambiente en el que las instituciones educativas, los docentes, el sistema científico y técnico y las empresas pueden experimentar formas de enseñar y aprender.

Sobre todo el CE NET pretende ser un ámbito donde la tecnología esté al servicio de la generación de conocimiento de segundo nivel, de un aprendizaje que proporcione herramientas conceptuales y metodológicas al docente que se acerca a sus unidades para su transferencia al aula.

Asimismo, el campo extra educativo (vinculado a la producción) tiene su propio espacio de aprendizaje, experimentación y, eventualmente, reconversión profesional, con aquellas metodologías vinculadas a lo procesos productivos.

Las experiencias, sus resultados y conclusiones son transferidos a las escuelas y centros de nación, los que a su vez realimentan con sus aportes la Red Tecnológica de la cual forma parte el CENET.

la red cuenta con quince unidades de Gestión de Aprendizaje. Cada una se ocupa de un aspecto particularizado de las tecnologías de producción, de las comunicaciones, gestión, mecanización y robotización, de aprendizaje y simulación, de control de procesos, de cultura tecnológica, etcétera. Con equipamiento recursos propios del campo tecnológico abarcado.

- Intercambiar experiencias acerca de las competencias requeridas por el mundo del trabajo.
- Promover la elaboración de Proyectos jurisdiccionales o inter jurisdiccionales que contemplen la formación para



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

el mundo del trabajo de las personas con capacidades especiales.

Se realizarán las Segundas Jornadas de Educación Tecnológica para la Diversidad. "Educación Tecnológica y el Mundo del Trabajo para personas con Capacidades Especiales".

Las mismas se realizarán en la sede del El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) sito en la ciudad autónoma de Buenos Aires, durante los días 16, 17 y 18 de octubre del corriente año.

La participación Técnico Profesional y Ocupacional y de la presidenta de I Consejo Nacional del Discapacitado Sara Valassina, marcan la importancia de las Jornadas.

De igual manera la participación de empresarios, Fundaciones y Asociaciones Gremiales que explicitarán las condiciones referidas a las competencias requeridas para el mundo del trabajo y la pregunta ¿La educación especial prepara para el mundo del trabajo? Serán un eje del trabajo a realizar en diferentes talleres.

Las políticas públicas y la atención a la diversidad, las competencias del docente de Educación Especial ante el nuevo paradigma de la relación trabajo-educación y la integración al mundo del trabajo de las personas con capacidades especiales, son también parte de la temática a tratar.

Por ello:

COAUTORES: Eduardo Mario Chironi, Guillermo Wood



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social las Segundas Jornadas de Educación Tecnológica para la Diversidad. "Educación Tecnológica y el Mundo del Trabajo para personas con Capacidades Especiales", realizarse en la sede del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) sito en la ciudad autónoma de Buenos Aires, durante los días 16, 17 y 18 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.